PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE JUTIAPA

CARRERA DE CIENCIAS JURÌDICAS Y SOCIALES ABOGACÍA Y NOTARIADO

AREA PROFESIONAL

DERECHO NOTARIAL II

CÓDIGO 238

OCTAVO SEMESTRE

2013

DOCENTE: LIC. OTTO ROMEO ELIAS BARRIENTOS

I. PRESENTACION Y DESCRIPCION.

De conformidad con el pénsum de estudios de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, el contenido de la asignatura de Derecho Notarial II comprende la práctica ejercitándose en los documentos notariales sencillos, para iniciar de éstos a lo complejo, entre ellos testimonios, legalizaciones, protocolizaciones y actas notariales. Se estudian previamente definiciones, elementos, características, formalidades, obligaciones previas, posteriores e impuestos.

II. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.

La asignatura El Documento Notarial (Derecho Notarial II) forma parte de la carrera de Abogacía y Notariado, que se imparte en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del JUSAC, en el octavo semestre. Con esta asignatura inicia la práctica del notariado con los instrumentos más sencillos, con dos períodos de clase semanales. Se identifica con el código 238.

III. PRERREQUISITOS.

Se exige prerrequisitos para este curso, haber aprobado Derecho Notarial I.

IV. JUSTIFICACIÓN.

En el ejercicio del notariado es necesario redactar documentos notariales, pero para redactarlos adecuadamente se debe conocer previamente definición y regulación legal, así como las obligaciones e impuestos a que se está afecto el documento redactado. Por lo tanto el curso se justifica sobradamente, ya que no podrá ser buen notario, quien no domina la práctica. El estudiante debe salir preparado para servir adecuadamente a la sociedad a la que se debe el notario.

V. OBJETIVOS GENERALES.

El alumno deberá:

a. Conocer la teoría de los documentos e instrumentos,
b. Ejercitarse en la redacción de documentos notariales.
c. Manejar con propiedad las diferentes leyes que se relacionan con el ejercicio notarial.
d. Aplicar las leyes impositivas a cada concreto.
e. Saber los requisitos y formalidades para el ejercicio en Guatemala y en el extranjero.
f. Aprender a conformar su actuación con arreglo a la ética, a la ley y a la equidad.
g. Saber la vinculación del profesional con las dependencias públicas y privadas.
h. Tomar conciencia de la responsabilidad profesional que tendrá al redactar documentos notariales.

VI. ORGANIZACIÓN.

La asignatura de Derecho Notarial II esta organizada en unidades:

I. Elementos personales del Instrumento Público.
II. La escritura pública.
III, Formas de reproducir la escritura pública.
IV. El acta de protocolización.
V. El acta notarial.
VI. El acta de legalización de firmas.
VII. El acta de legalización de documentos.
VIII. El ejercicio del notariado en el extranjero.
IX. Leyes que se relacionan directamente con el ejercicio notarial.

VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

De conformidad con el reglamento de evaluación y promoción de estudiantes.

VIII.MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Se utilizarán todos los métodos y estrategias que sean aplicables en la enseñanza aprendizaje, entre ellos: Estudios dirigidos, lecturas obligatorias, ejercicios prácticos, exposición oral dinamizada, metodología participativa.

IX. INVENTARIO DE RECURSOS.

La cátedra cuenta con materiales escritos, además de la bibliografía mínima que aparece al final del programa. Los textos se encuentran en las diferentes bibliotecas a la que los alumnos tienen acceso: De la Facultad de Ciencias Jurìdicas y Sociales de la USAC, Ciudad Universitaria, zona 12 de la Ciudad de Guatemala. Las hojas para laboratorios y ejercicios prácticos serán entregadas por el profesor de la asignatura.

- Cañoneras.
- Docentes especializados.
- Conferencistas invitados.
- Estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir los elementos personales que intervienen en el instrumento público.
- Identificar los casos en que es necesaria su intervención.
- Delimitar a los testigos por clases.
- Explicar la representación y de acreditarla.
- Definir a escritura pública,
- identificar las clases de escrituras.
- Señalar las partes de la escritura.
- Establecer los requisitos de la escritura pública.
- Definir testimonios.
- Identificar las formas de reproducir la escritura pública.
- identificar el valor probatorio del testimonio.
- Definir la protocolización.
- Establecer qué documentos se protocolizan.
- Ubicar los requisitos y explicar efectos dela protocolización.
- Definir el acta notarial,
- Elaborar la clasificación de notaria.
- Señalar la estructura del acta notarial.
- Explicar los requisitos y formalidades del acta notarial,
- Redactar actas notariales.
- Diferenciar el acta notarial de la escritura pública.
- Definir el acta de legalización de firmas,
- Explicar su contenido y formalidades.
- Señalar a validez del acta de legalización de firmas.
- Redactar actas de legalización de firmas.
- Identificar los impuestos y obligaciones a que se está afecto.
- Redactar razones de legalización de firmas.
- Definir el acta de legalización de documentos.
- Señalar los requisitos y formalidades del acta de legalización de copias de documentos.
- Redactar actas de legalización de copias de documentos.
- Ubicar los impuestos a que afecta.
- Elaborar la clasificación de documentos provenientes del extranjero.
- Señalar los pases legales.
- Delimitar el valor formal el valor probatorio del documento autorizado en el extranjero.
- Ubicar en la legislación los impuestos.
- Manejar la legislación que regula el quehacer notarial.

CONTENIDO

1. ELEMENTOS PERSONALES DEL INSTRUMENTO PÚBLICO.

a) Otorgante.
- Calidades para intervenir

b) Compareciente.
- Calidades para intervenir.

c) Requirente.
- Calidades para intervenir.

d) Intervinientes o auxiliares.
- Intérpretes.
- Testigos.Calidades y clases.
  * Testigos de conocimiento o abono.
  * Testigos instrumentales.
  * Testigos rogados o de asistencia.

e) Representación.
- Forma de acreditarla.
- Calificación jurídica.

2. LA ESCRITURA PÚBLICA.

a) Definición.
b) Clasificación:
- Principales
- Complementarias.
- Canceladas.

c) Partes:
- Introducción.
- Cuerpo.
- Conclusión

d) Requisitos y formalidades.

3. FORMAS DE REPRODUCIR LA ESCRITURA MATRIZ.

a) Testimonios o traslados.
- Clases.
  — Testimonio Regulares
  Testimonio
  — Testimonios especiales.
  — Copia simple legalizada.
  — Testimonios irregulares.

. Forma de extenderlos
- Impuestos.
- Valor probatorio.

4. EL ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN.

a) Definición.
b) Documentos que se protocolizan.
c) Requisitos.
d) Efectos jurídicos.

5. EL ACTA NOTARIAL.

a) Definición.
b) Clasificación que se aplica enGuatemala.
- De presencia.
- De referencia.
- De requerimiento.
- De notificación.
- De notoriedad.

c) Estructura del acta notarial
- Rogación.
- Objeto de la rogación.
- Narración del hecho.
- Autorización.

d) Requisitos y Formalidades
e) Diferencias entre el Acta Notarial y la Escritura pública.
f) Principales actas notariales:
- Sobrevivencia, nombramiento, matrimonio, detención domiciliaria, notificación, protesto, inventario, asambleas, en que conste el saldo deudor, requerimiento en jurisdicción voluntaria.

6. EL ACTA DE LEGALIZACIÓN DE FIRMAS.

a) Definición.
b) Requisitos.
e) Contenido y formalidades.
d) Validez
e) La forma notarial.
- Firma puesta por persona conocida del Notario.

- Firma reconocida por persona conocida del Notario.
- Firma puesta por persona desconocida del Notario.
- Firma reconocida por persona desconocida del Notario.
- Firma puesta o reconocida a ruego de otra persona que no sabe o que no puede firmar.
- Firma puesta en hoja independiente.

f) Impuestos.
g) Obligaciones posteriores.
- La Razón de Legalización de Firmas.
  — Definición.
  — Contenido y formalidades.
  — Incumplimiento de la obligación.
  — Forma notarial.

7. LEGALIZACIÓN DE COPIAS DE DOCUMENTOS.

a) Definición.
b) Requisitos.
c) Contenido y formalidades.
d) Validez
e) La forma notarial de la legalización.
- En el mismo documento.
- En hoja independiente.

f) Impuestos.

8. EL EJERCICIO DEL NOTARIO EN EL EXTERIOR.

a) Documentos provenientes del exterior.
b) Exigencia de los pases legales o legalizaciones.
c) Documentos autorizados por Notario guatemalteco en el extranjero.
d) Valor formal y probatorio del documento autorizado en el extranjero.
e) Obligaciones posteriores a la protocolización.
f) Impuestos.

9. LEYES QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON EL DERECHO NOTARIAL.

a) Constitución Política.
b) Código de Notariado,
c) Ley del Organismo Judicial.
d) Código Procesal Civil y Mercantil.
e) Ley del Impuesto de Timbre y Papel Sellado especial para protocolo.
f) Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial.
g) Código Civil.
h) Ley reguladora de la tramitación notarial en asuntos de jurisdicción voluntaria.
i) Código de comercio.
j) Ley de Colegiación.
k) Código de Ética.

BIBLIOGRAFÍA.

1. AvilaAlvarez, Pedro. Estudios de Derecho Notarial. Ediciones Nauta, S. A. Edición. Barcelona, España, 1962.
2. Cabanellas Guillermo. Diccionario de Derecho Usual. Editorial Heliasta, S.R.L. ha, edición. Buenos Aires, Argentina, 1976.
3. Carneiro, José A. Derecho Notarial. EDINAV. Edición. Lima, Perú, 1988.
4. Carral y de Teresa, Luis. Derecho Notarial y Derecho Registral. Editorial Depalma, S. A., 3a. edición. México, 1976.
5. Giménez Arnau, Enrique. Derecho Notarial. Ediciones Universales de Navarra, 5. A., Pamplona, España, 1976.
6. González, Cark Emérito. Derecho Notarial. Editora La Ley, S. A., Buenos Aires, Argentina,1971.
7. Hernández Lima, María. Teoría y Práctica de los Testimonios Notariales. Tesis de Grado,Guatemala, 1980.
8. Larraud, Rufino. Curso de Derecho Notarial. Editorial Depalma. Buenos Aires, Argentina,1966.
9. Muñoz, Nery Roberto. Introducción al Estudio del Derecho Notarial. Talleres C & J. Séptima edición. Guatemala, 2000.
10. Muñoz, Nery Roberto. El Instrumento Público y el Documento Notarial. Talleres C & J. Sexta edición. Guatemala, 2000.
11. Neri, Argentino 1. Tratado Teórico y Práctico de Derecho Notarial. Ediciones Depalma. 2a. edición. Buenos Aires, Argentina, 1980.
12. Núñez Lagos, Rafael. Los de Derecho Notarial. Instituto de España. Artes Gráficas Soler,S. A., 2 tomos. España, 1986.
13. Pelosi, Carlos A. El Documento Notarial. Editorial Astrea. Buenos Aires, Argentina, 1987.
14. Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. Derecho Notarial. Editorial Porrúa, S. A., la. edición. México, 1981.
15. Porta España Ronaldo. Teoría General del Instrumento Público. Tesis de grado. Guatemala, 1961.
16. Salas, óscar. Derecho Notarial de Centroamérica y Panamá. Editorial Costa Rica. Costa Rica, 1973.

Programa revisado y actualizado por la
Comisión de Adecuación de Programas del JUSAC
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"
Jutiapa, julio de 2013.